

LANZAROTE EN EL SIGLO XVIII(*)

ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ
MANUEL LOBO CABRERA

(*) Este estudio fue presentado a las "IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura", celebradas en Arrecife de Lanzarote en septiembre de 1989.

La historia de las islas de Lanzarote y Fuerteventura ha contado con impedimentos materiales para su ejecución, pues tanto la razias y asaltos a que estuvieron sometidas en los siglos XVI y XVII, como los incendios posteriores han obstaculizado el quehacer de los historiadores. Estos problemas no son nuevos, pues las mismas autoridades de Lanzarote se quejaban ya desde el siglo XVII de los problemas que les acarreaban la quemada de los archivos. Así el gobernador de la isla en 1618 declaraba:

“... que por quanto es notorio el saco y ruina que en esta isla hizo Tabaco Arraez, turco corsario, que a ella vino y quemó y destruyó esta isla y cautivó mucha cantidad de vecinos de ella y arruinó los oficios de escribanos que en ella había con lo cual se perdieron muchos papeles de importancia en particular los libros del cabildo donde estaban puestas las ordenanzas de esta isla tocantes al bien común de ella... con lo cual ha oscurecido y oscurece la justicia...”¹.

Afortunadamente la investigación que se está realizando en los antiguos protocolos de Lanzarote², custodiados en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, y en las secciones del Archivo Histórico Nacional y de Simancas, más la información que se ha ido obteniendo en el Archivo del Museo Canario, permitirá en breve si no conocer todos los aspectos de la historia insular, si rellenar las lagunas existentes hasta el momento.

En este sentido creemos interesante dar a conocer el Compendio, incorporado a este estudio como apéndice, donde se nos habla de los caracteres geográficos, históricos y políticos de la isla de Lanzarote en el año 1776. Con él, más otras descripciones y censos relativos a la misma isla, podemos ya completar el conocimiento histórico sobre Lan-

1. A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) de L(as) P(almas), Diego Cabrera de Betancourt, leg. 2.797, s.f.

2. En ellos han trabajado entre otros Alberto Anaya Hernández, María Elisa Torres Santana, Alberto Vieira, Manuel Lobo Cabrera, Fernando Brugueros de Castro y Germán Santana Pérez.

zarote en el siglo XVIII, a la espera de nuevos hallazgos para los siglos pretéritos.

El Compendio consta de 34 folios, cosidos en forma de cuadernillo de a cuarta, cuyo estado no es muy bueno, por encontrarse más de la mitad de los folios quemados en su parte baja, y se conserva en el Archivo del Museo Canario, dentro del legado denominado Juan Díaz, con el número 25.

El estudio que vamos a realizar va a estar fundamentado en el contenido del citado documento, comparando los datos aportados en el mismo con otras publicaciones y relaciones del mismo siglo o anteriores con el fin de dar una idea aproximada de la realidad lanzaroteña en la citada centuria.

Intentaremos en la medida de nuestras posibilidades seguir el hilo conductor del autor, no sin antes intentar desentrañar la formación del mismo, procurando dar mayor importancia a aspectos tales como la geografía, la población, la economía, las aguas, las fortificaciones y la vida espiritual y política de la isla.

1. EL AUTOR Y EL INFORME

El informe que presentamos es anónimo. Cuatro años antes, en 1772, el ingeniero militar José Ruiz Cermeño había elaborado otro tras una inspección de un mes a la isla por orden del capitán general. El motivo de la misma era doble, por una parte calibrar el estado de sus defensas, por otra y de manera secreta estudia los quintos señoriales, cuyo cobro obligaba teóricamente al señor a atender y reparar las defensas³.

La información que nos proporciona es abundante en lo referente a temas militares pero bastante más concisa que el que estudiamos en todos los demás aspectos. Nuestro anónimo autor es inteligente, culto, reformista y racional como hombre de su siglo. Conoce bien la isla, pero en cambio no parece haber nacido en ella, pues en distintas ocasiones habla de “estos naturales” con distanciamiento, aunque siempre con afecto. Cabe la posibilidad de que fuera uno de los acompañantes de Cermeño en su inspección, el ingeniero Luis Marqueli, o bien el también ingeniero Alfonso Ochando. El primero estuvo en el archipiélago hasta 1777, un año después de haberse escrito nuestro Compendio, y

3. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII*, “Anuario de Estudios Atlánticos”, 27, Madrid-Las Palmas, 1981.

tras una estancia en la Península retornó a las islas donde moriría. Por su cargo pudo haber estado en Lanzarote más tiempo del que estuvo con Cermeño, y que nos parece insuficiente para redactar un informe de tanta entidad. Ochando por su parte había llegado a Canarias en 1776 y supervisó la construcción de la batería y el cuartel de Puerto Naos, que en 1779 estaban a punto de concluirse y que según Rumeu de Armas debieron de implicar cinco años de trabajo⁴.

Pensamos que pudo ser alguno de los dos, aunque no deja de ser una mera hipótesis, debido a que, por una parte, por su profesión tenían los conocimientos suficientes de geografía y economía que muestra el informe, y por otra su estancia en la isla es segura. Pero también porque hay un párrafo que puede hacer pensar que el autor conocía el informe de Cermeño, escrito cuatro años antes, y que por su carácter oficial y secreto no debió pasar por muchas manos. En efecto al hablar de los habitantes, Cermeño dice que “son de buen talle, fuertes, robustos y bastantemente morenos y desidiosos; rústicos e ignotantes más que en las otras islas”⁵. En cambio nuestro autor expone que “... cultivos en que se hallan ocupados todos sus vezinos con ardor desmintiendo así la fama que algunos historiadores y *otros* les han dado de decidiosos”. Continúa opinando que en todo caso pudo haber sido así en los tiempos en que la actividad principal era la pastoril “que regularmente es olganssa”, pero no por falta de ingenio ni de laboriosidad. En definitiva, que su opinión parece una respuesta a la crítica de Cermeño, aunque repetimos que puede ser casualidad y el autor ser otra persona distinta de los mencionados.

2. ASPECTOS GEOGRÁFICOS

La descripción geográfica que hace el autor del compendio de la isla de Lanzarote es pormenorizada no solo desde el punto de vista descriptivo sino incluso geológico, pues distingue perfectamente la parte antigua de la nueva, formada por la erupción de 1730-1736.

Lo primero que llama su atención es la propia forma de la isla, a manera de gran óvalo con dos apéndices: al norte Famara y al sur los Ajaches, con una especial división.

Desde el punto de vista natural divide la isla en dos partes, tomando como base la formación sedimentaria, de arenas activas que

4. RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1947-1950, T. III, 2.ª parte, p. 604.

5. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, p. 438.

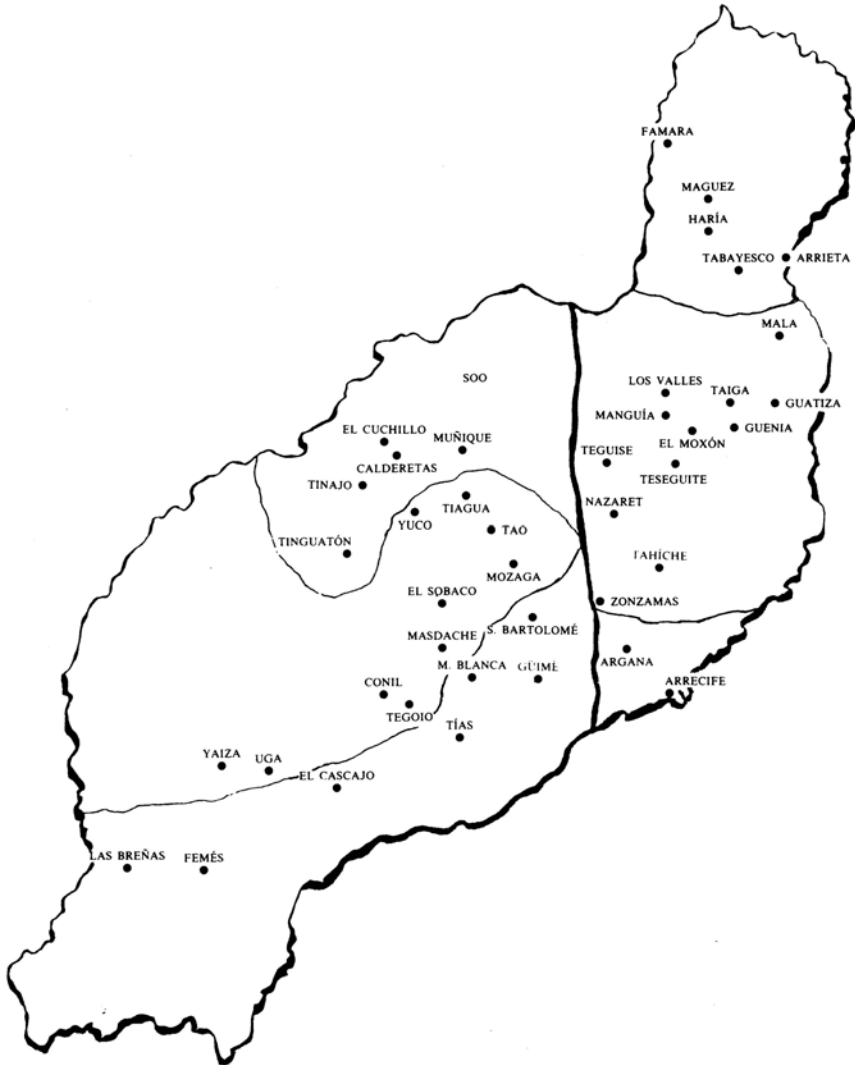
impresionan a nuestro autor, conocidas como El Jable. El punto de referencia al norte viene a ser la bahía de Penedo para culminar al sur. Desde donde acaba el Jable hasta el límite sur de Punta Pechiguera forma para el una unidad, separada de la franja septentrional por el límite impuesto por las erupciones volcánicas, e incluyendo en ella el macizo de los Ajaches. Desde el Jable hasta la parte norte lo separa por las elevaciones de pequeñas colinas. Una vez dividida la isla en dos zonas, las vuelve a seccionar en tres partes cada una.

Dentro de la primera zona, conservada en su estado antiguo, el mismo que tenía antes de la erupción de 1730, comienza por la más septentrional donde se levanta el macizo de Famara, destacando su inicio desde las Arenas Blancas hasta dar una vuelta a la isla por la parte norte, mirando al frente a la Graciosa. Además de pormenorizar sobre el aspecto del citado risco le llama la atención la vegetación, al hallarse allí concentradas todas las especies endémicas de la isla, señalando su existencia en aquellos parajes donde no puede entrar el ganado. En este sentido culpa de la escasez de vegetación tanto a los animales como al consumo de leña, especialmente después de puesta en marcha la quema de vinos para hacer aguardientes. En esta primera parte incluye cuatro valles con los lugares de Maguez, Haría, Tabayesco y La Montaña, más el pequeño puerto de Arrieta y la Cueva de los Verdes, refugio histórico de la población ante las invasiones berberiscas y turcas, y lugar de caza por parte de los isleños.

La segunda parte de esta primera división, limita con el Jable, y se halla asentada sobre una colina, dominada por Teguisse, y situada sobre una terraza cercana a las últimas estribaciones del macizo de Famara. Asimismo engloba en ella a Los Valles, que los independiza al estar cortados por barrancos y por hallarse en una zona alta y montañosa, que avanza hacia el norte a la playa de Famara. Al sur de esta parte engloba el fin de los valles y barrancos que se diluyen en los llanos de Teseguite, el Mojón y Guenia, para proseguir hasta la terraza costera de Guatiza y Mala. En esta zona sitúa además el lugar de Taiga, el de Santa Margarita, ya desaparecido, Nazaret y varios cortijos, entre ellos el de Las Canteras, Gustay y Oygue. También incluye hacia poniente los lugares de Tahiche y Zonzamas.

La tercera división de esta primera parte aparece dividida según el relato del autor desde Zonzamas hacia el sur en forma de triángulo, tomando como límites el Jable al oeste y el volcán de Zonzamas al norte. Destaca de esta parte su uso para el pastoreo y los tres lugares de Argana, Corral del Guirre y el puerto de Arrecife. Este último llama poderosamente su atención tanto por su puerto como por las fortificaciones, como por el aumento progresivo de población. Explica este

DIVISIÓN DE LA ISLA DE LANZAROTE
SEGÚN EL AUTOR DEL COMPENDIO



último aserto tanto en función de las salinas como de las bodegas y calderas para destilar aguardiente, costeadas las más por los comerciantes de Santa Cruz de Tenerife.

La segunda división o media isla como la denomina el autor la divide también en tres partes. La primera la sitúa de oriente a poniente tomando como límite oriental el Jable, inmediato a San Bartolomé. De aquí sigue hasta occidente señalando los lugares de Guime, Montaña Blanca, Tías con sus barrios, Femés y Las Breñas más el cortijo de Maher. En esta parte destaca el macizo antiguo de los Ajaches, con sus cerros y valles, lugar de pasto para el ganado. Hacia el norte queda esta parte independizada por las formaciones volcánicas históricas.

La segunda parte de esta división arranca como la anterior desde el Jable, formando una especie de triángulo, limitado a poniente por las erupciones, y distinguido quizá por las alineaciones septentrionales como la agrupación de Soo, Tinajo y Cuchillos. Además de estos lugares incluye aquí también a Muñique, Yazen, Calderetas, Taxaste, Montaña Blanca y Tinguatón.

La última parte, la subdivide en dos, de las cuales una queda dominada por el material de malpaíses arrojado por el volcán y la otra beneficiada por las arenas del mismo. Igual que en las divisiones anteriores parte de la zona natural de Arenas Blancas, señalando los lugares de Tao, El Cercado de Dos Vecinos, Tiagua, Yuco, La Vegueta, Mozaga, El Sobaco, La Florida, Calderetas, Mardache, Conil, Tegoio, La Geria, Uga y Yaiza, más otros pequeños pagos y cortijos. Además de señalar lo ya comentado, al autor le maravilla y le llama poderosamente la atención la fertilidad del material de arenas arrojadas, que en menos de cuarenta años se hallaban plantadas de viñas y árboles frutales, en especial por la facilidad natural para absorber la humedad⁶.

3. AGUAS

La aridez de la tierra hizo que Lanzarote nunca fuera abundante en aguas, por lo cual sus habitantes buscaron otros medios para satisfacer esta necesidad vital. Esta situación hizo que en los diferentes informes y descripciones sobre la isla, se tomara interés por señalar este

6. Además de los propios datos consignados en el Compendio, nos hemos ayudado para completar los aspectos geográficos reseñados en el mismo de BRAVO, T.: *Geografía General de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1964, T. II, pp. 319-449, y de RODRÍGUEZ BRITO, W. y A. BARRETO ACUÑA: *Lanzarote*, en "Geografía de Canarias, S/C. de Tenerife, 1985, T. IV, pp. 182-242.

hecho. Ya desde el siglo XVI diferentes autores se preocuparon por el mismo.

El tío del licenciado Valcárcel al hablar de Lanzarote comenta su fertilidad poniendo como condicionante “quando le tercian los tiempos”⁷. Razón esta por la cual sus habitantes abrían pozos y levantaban maretas.

Las fuentes más importantes se hallaban al norte, este y oeste de la isla, destacando entre ellas las de Guza, en Famara, y la de Temisas también llamada Chafariz. En el siglo XVIII se vuelve a hablar de las mismas, manteniéndose como perennes la de Famara, de la cual se dice que tenía “copia de aguas para abastar la isla que es recurso que tienen en años escasos de lluvias”⁸. No obstante en el macizo de Famara debía existir más de una fuente, pues ya en 1560 y refiriéndose a las fuentes de la Villa se dice:

“tiene en este pueblo por fuentes suyas todo el barranco de Famara desde arriba a lo alto del risco el barranco abajo con la madre del agua...”⁹.

A ellas se unen las de Maramazgo, con chafariz de ladrillo y cal, grande, y otros más pequeños¹⁰, la de las Nieves o del Rey, la de Elvira Sánchez, Zafantía y Guza al norte, de las cuales la de Famara se podía conducir a la Villa¹¹, para abastar a su vecindario. Estas fuentes eran y son las más importantes de Lanzarote y su caudal proviene del acantilado de Famara¹².

En el este se hallaban las de Montaña, conocida como la fuente de Juan Martín, y la de Temisas, que era la más abundante de todas¹³, cerca de Arrieta, con fama desde el siglo XVI¹⁴, pues contaba

“con el chafariz y fuente y madre del agua y charcos y demás arriba y más abajo que en el dicho barranco de Temisas con los caños de agua que en el dicho Chafariz entran alto y bajo...”¹⁵.

7. MARCO DORTA, E.: *Descripción de las Islas Canarias por virtud del mandato de Su Majestad, por un tío del licenciado Valcárcel*, “Revista de Historia”, 58, La Laguna, 1942, p. 204.

8. Vid. Compendio. Apéndice.

9. A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancourt, leg. 2. 797, s.f.

10. *Ídem*.

11. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, p. 438.

12. BRAVO, T.: *Op. cit.*, p. 377.

13. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, p. 438.

14. Archivo General de Simancas, Guerra Antigua, leg. 189-114. LOBO CABRERA, M.: *Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas*, en “II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura”, Arrecife, 1990, T.I, pp 285-300.

15. A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancourt, leg. 2.797, s.f.

En el oeste se hallaba la de Femés, cuyas aguas procedían del macizo de los Ajaches¹⁶, ubicada en el camino de Rubicón. Finalmente son citadas las fuentes de Tindaja y la del chafariz de Haría¹⁷.

Además de estas fuentes la población de Lanzarote se nutría con aguas de pozos y maretas. Los más antiguos eran y son los de Rubicón, abiertos muchos de ellos por los normandos¹⁸, en donde se contabilizaban más de 30 en el siglo XVI¹⁹. A mediados de este siglo el Cabildo de Lanzarote, ante la privatización de vegas y fuentes por parte de algunos vecinos, inventarió la maretas, pozos y fuentes de la isla, relacionó tres pozos en Rubicón junto a San Marcial, uno de ellos cubierto de bóveda con dos pilas para el ganado; dos más altos, uno de ellos conocido como de Mateos Luzardo, con acceso para el ganado vacuno, más un quinto y un sexto llamado Asofé, pozo abierto junto al mar²⁰.

En el siglo XVIII estos pozos son considerados de agua salobre, a los que añaden los de Haría, con cierta producción, al existir en aquel valle una capa de agua sobre una capa impermeable²¹. En esta zona se contabilizaban el de Cristóbal, otro abierto en el siglo XVI llamado de Figono, un tercero más abajo denominado pozo de las Vacas. Completa la relación el pocillo de las Mujeres, otro cerca del barranco junto a la tierra de Ruy Leme, el de Temala con pila para el ganado, más abajo del valle, más otra fuente a manera de pozo antiguo junto a la huerta de Juan de Elvira, llamado Buen Hombre²².

Las maretas se concentraban en Teguisse, una de las cuales abastaba a toda la población, llamada la maretta grande, aunque tenía otros inconvenientes²³; otras eran la de Arenillas, dos más, una en forma de cono que permitía pasar el agua a otra más grande, más la situada en los altos de la Villa, junto al castillo de Guanapay o Santa Bárbara. Junto a las de Arrecife y Tinajo, existían también desde el siglo XVI las de Guasimeta, de Espinos, la que estaba junto a la meseta de Yay, llamada Monagas, la de la Reina, la de Maço, la de Teneguime y la que estaba junto a las casas de Socondeselo, más otra mareteja junto a las tierras del pueblo. Estas estaban ubicadas en lugares estratégicos

16. BRAVO, T.: *Op. cit.*, p. 379

17. A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancourt, leg. 2.797, s.f.

18. *Le Canarien. Crónicas francesas de la conquista de Canarias*, edición de SERRA RAFOLS, E. y A. CIORANESCU, La Laguna-Las Palmas, 1965, T. III, pp. 199-203.

19. LOBO CABRERA, M.: *Art. cit.*

20. A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancourt, leg. 2.797, s.f. "Pozos de Rubicón y su comarca".

21. BRAVO, T.: *Op. cit.*, p. 377.

22. A.H.P.L.P., Diego Cabrera Betancourt, leg. 2.797, s.f. "Pozos de Haría".

23. *Ídem*. Vid. Apéndice.

de modo que se pudieran desviar hacia ellas las aguas de los valles y barrancos²⁴.

Los vecinos también contaban con sus aljibes particulares para su uso y del ganado.

La importancia del agua y su escasez, llamativa por esto mismo, hizo que se tomaran medidas similares a las tomadas en Fuerteventura, tales como mantener las fuentes limpias para evitar que se entulleran, el prohibir lavar en ellas y dar de beber al ganado, salvo en las señaladas y previstas para tal fin²⁵.

4. POBLACIÓN

Uno de los aspectos del cual se ocupa nuestro anónimo autor es de la población. Para ello va citando, al mismo tiempo que describe la isla y sus divisiones, cada uno de los lugares, en los cuales existen vecinos, aunque solo sea uno. De acuerdo con su descripción geográfica comienza por el norte de Lanzarote y concluye con los poblados del sur.

La minuciosidad del autor, rasgo que demuestra que es un buen conocedor de Lanzarote, da más fidelidad a su recuento frente a los nacionales donde se recogen datos de Canarias, porque no solo se ocupa de los poblados más conocidos e importantes de la isla tales como la Villa, Haría y Yaiza, sino de todos y cada uno de los núcleos de población que se extienden a lo largo y ancho de ella, incluyendo incluso los cortijos habitados por una o dos familias tal como se comprueba en el Cuadro I. Muchos de los lugares citados en el recuento aparecen reseñados por primera vez, de acuerdo con las relaciones hechas hasta la fecha. Así y en el mismo año en que se ejecuta este informe es también cuando se realiza el plan político del marqués de Tavalosos, y sin embargo en éste se recogen 45 poblados frente a los 56 que aparecen relacionados en el compendio en cuestión²⁶.

Comparando los datos del documento con otros recogidos en censos y recuentos de los siglos XVII y XVIII hallamos notables diferencias. En ellos solo se presta atención a tres lugares, es decir, a los que tenían

24. *Ídem*.

25. LOBO CABRERA, M.: *Agua y sed en Fuerteventura*, "III Jornadas de Estudio sobre Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, 1989, T. I, pp. 49-62.

26. RUMEU DE ARMAS, A.: *Una curiosa estadística canaria del siglo XVIII. El "Plan político del marqués de Tavalosos"*, "Revista Internacional de Sociología", 4, Madrid 1943, pp. 182-183.

CUADRO I
POBLACIÓN DE LANZAROTE
SEGÚN RUIZ CERMEÑO Y NUESTRO AUTOR

<i>Lugares</i>	<i>1772 Vecinos</i>	<i>1776 Vecinos</i>
Famara	—	2
Magues	53	71
Haría	137	177
Tabayesco	5	3
La Montaña	5	2
Teguise	243	309
Teseguite	38	59
Moxón	31	37
Taiga	3	10
Los Valles	63	72
Manguía	1	1
Guenía	2	3
Santa Margarita	—	3
Guatiza	29	24
Mala	21	18
Nazareth	9	13
Cortijo Las Canteras	—	1
Cortijo Guastay	—	1
Cortijo Oygue	—	1
Tahíche	28	30
Zonzamas	—	3
Argana	16	11
Corral de Guirre	5	6
Arrecife	65	72
San Bartolomé	127	144
Güime	21	19
Montaña Blanca	2	4
Tías	63	99
Cortijo de Maher	—	7
Cassitas	21	22
Femés	30	28
Las Breñas	20	26
Soo	24	23
Muñique	16	21
Cuchillos	19	18
Yazen	—	18
Calderetas	10	7

CUADRO I
POBLACIÓN DE LANZAROTE
SEGÚN RUIZ CERMEÑO Y NUESTRO AUTOR
(Continuación)

<i>Lugares</i>	<i>1772 Vecinos</i>	<i>1776 Vecinos</i>
Tinaxo	55	48
Taxaste	55	70
Montaña Blanca y Tinguatón	14	18
Tao	21	18
Cortijo El Cercado	—	2
Tiagua	55	62
Yuco de Arriba	3	5
Yuco de Abajo	8	11
La Vegueta	23	38
Mozaga	14	15
El Sobaco	—	2
Florida y Caldereta	—	11
Mardache	13	11
Conil	9	14
Tegoio	—	5
La Geria	7	7
Uga	34	65
Yaiza	76	104
La Degollada	7	14
Temuyme	3	—
Asomada	8	—
Tomara	2	—
TOTAL	1.514	1.885

pila. Incluso en el llamado “Documento Base”²⁷ solo se habla de la Villa y de Haría, y el resto de los núcleos de población son incluidos dentro del epígrafe el Campo. Los únicos que amplían la relación de lugares y los pormenorizan citando sus características y lugares religiosos son la descripción de Ruiz Cermeño²⁸ y nuestro compendio.

En relación a la población se observa un aumento progresivo desde fines del siglo XVI a fines del XVIII. En 1587, en la relación remitida

27. SÁNCHEZ HERRERO, J.: *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676 a 1688)*, “Anuario de Estudios Atlánticos”, 21, Madrid-Las Palmas, 1975, p. 114.

28. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, pp. 439-440.

al rey por el obispo de la diócesis, se da como total de población para toda Lanzarote unos 120 vecinos²⁹, los cuales, de acuerdo con los nuevos coeficientes hallados para Canarias³⁰, pueden dar una población no superior a los 720 habitantes, moviéndonos siempre en cifras aproximadas, al trabajar sobre una época preestadística. Esta cifra se va a multiplicar en el siglo XVII, llegando a alcanzar en 1688 una población de 4.483 habitantes³¹. Esta centuria va a ser de gran desarrollo demográfico para Lanzarote, pues frente a los infortunios del siglo XVI y principios del XVII va a alcanzar cierta estabilidad y gran recuperación económica, hasta el punto que entre 1676 y 1688 es la isla que más crece en población de Canarias en general³². Este crecimiento vertiginoso va a continuar a lo largo del siglo XVIII, aunque con ciertas inflexiones.

Entre fines del siglo XVII y comienzos del XVIII se van a producir levas, epidemias y fuertes movimientos migratorios que inciden negativamente en el crecimiento demográfico³³. A ello se une la erupción volcánica de 1730-1736, que además de arrasar la parte sur de la isla en torno a Yaiza³⁴, se produce un fuerte despoblamiento, pasando muchas familias a la cercana Fuerteventura³⁵. Quizá ello explique la cifra de 764 vecinos consignada en las sinodales del obispo Dávila y Cárdenas³⁶, cifra similar a la recogida en 1688³⁷. Sin embargo diez años más tarde la recuperación es notoria alcanzándose un total de 7.210 personas³⁸. Pensamos que la recuperación no se produce solo por el saldo vegetativo favorable sino por el regreso de familias enteras que habían huido de Lanzarote con ocasión de la erupción del volcán de Timanfaya. A partir de aquí el aumento demográfico es notorio si cotejamos

29. FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *Aspectos económicos, administrativos y humanos de la diócesis de Canarias en la segunda mitad del siglo XVI*, "Anuario de Estudios Atlánticos", 21, Madrid-Las Palmas, 1975, p. 114.

30. LOBO CABRERA, M.: *La población de Tenerife en el siglo XVI*, "Anuario de Estudios Atlánticos", 33, Madrid-Las Palmas, 1987, pp. 379-416.

31. SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Art. cit.*, p. 287.

32. *Ídem*, p. 247.

33. BERGASA, O. y GONZÁLEZ VIETEZ, A.: *Desarrollo y subdesarrollo en la economía canaria*, Madrid, 1969, p. 30.

34. DÁVILA Y CÁRDENAS, M.: *Constituciones y nuevas adiciones synodales del obispado de las Canarias, hechas por el Ilustrísimo señor don...*, Madrid, 1737, p. 505.

35. CASTILLO, P.A. DEL: *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*, Madrid, 1948-1960, T. I, fascículo 4, pp. 1530-1538. Edición de Miguel Santiago.

36. DÁVILA Y CÁRDENAS, M.: *Op. cit.*

37. SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Art. cit.*

38. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, S/C. de Tenerife, 1967, T. I, p. 794.

los datos registrados en 1755 y en 1769³⁹. En estos años es cuando se alcanza el máximo de población de Lanzarote, que no volverá a recuperarse hasta 1787, tal como se refleja en el censo de Floridablanca⁴⁰. Las causas del estancamiento hay que buscarlas en las crisis carenciales sufridas por la isla entre 1768 y 1771. Las sequías para una isla como Lanzarote donde su medio de vida eran los cereales y el ganado eran catastróficas. Estas comenzaron en 1768, alcanzando niveles desastrosos en 1771, donde perecieron de hambre y sed unas 2.600 personas, sin contar las que emigraron⁴¹. Si comprobamos el censo de Ruiz Cermeño de 1772 con el padrón local de 1770 hallamos perfectamente la razón en lo comentado. Cuatro años más tarde observamos una recuperación respetable, aún cuando las cifras dadas por el plan de Tavalosos no coincidan con las nuestras al apreciarse una diferencia de 18 enteros.

CUADRO II

CENSOS DE POBLACIÓN DE LANZAROTE EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Año	Censo	Vecinos	Habitantes
1666	Documento Base	—	3.447
1688	” ”	—	4.483
1733	Sinodales Dávila	764	—
1744	Obispo Guillén	—	7.210
1755	Chancillería Granada	1.975	—
1769	Conde de Aranda	—	9.675
1770	Padrón local	1.939	—
1772	Ruiz Cermeño	1.514	—
1776	Marqués Tavalosos	1.903	—
1776	Compendio	1.885	—
1787	Floridablanca	—	12.784

En relación al número de habitantes, podemos asegurar que en la citada fecha la isla contaba con unas 9.500 almas, si aceptamos como multiplicador el índice 5, similar al consignado para 1676 y 1688⁴², época en que la población de Lanzarote aumentaba bastante.

39. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII*, "Anuario de Estudios Atlánticos", 14, Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 127-301.

40. *Ídem*.

41. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, p. 428.

42. SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Art. cit.*, pp. 296-297.

Diez años más tarde la isla superaba la población comentada en 3.000 enteros, con lo cual no solo se había recuperado de las sequías anteriores sino que había aumentado considerablemente gracias a las buenas cosechas y aumento de matrimonios y por supuesto a la inmigración de sus pobladores, que habían huido en períodos catastróficos.

5. ECONOMÍA

La economía de Lanzarote estuvo ligada tras su conquista a una agricultura cerealística de autoconsumo y a una ganadería caprina y ovina sobre todo. En cambio a pesar de ser una isla rica en pesca, esta actividad apenas tuvo importancia, quizá por el desconocimiento de la navegación por parte de los aborígenes, por el origen campesino de los conquistadores normandos y por la ausencia de madera para la construcción naval. Durante el siglo XV, sus ingresos derivaban de la exportación de orquilla, cueros, sebos y quesos, complementados con la captura de esclavos canarios en las islas aún no conquistadas, y a partir de la segunda mitad del siglo de moros y negros de la vecina costa africana, actividad ésta que durará hasta fines de la centuria siguiente. En este siglo va tomando importancia la exportación de cereales, que en años buenos se convertiría junto con Fuerteventura en el granero del archipiélago, de Madera, llegando incluso a vender sus granos en la Península. La posibilidad de exportación radicaba en gran parte en que en épocas lluviosas, aflúan a Lanzarote habitantes de las otras islas e incluso de Madeira y Azores, que cultivaban el cereal mediante el sistema de gavias, y una vez recogida la cosecha regresaban a sus lugares de origen con la parte que les hubiera correspondido. De esta manera la isla se libraba de sustentar todo el año a una población excesiva y podía vender al exterior los excedentes⁴³.

Ahora bien las condiciones climatológicas de las dos islas más orientales propiciaban años buenos y malos, en un ciclo que se repetía y repite intermitentemente. El profesor Roldán calcula para Fuerteventura, lo que vale también para Lanzarote, que de cada década eran años buenos dos, otros dos o tres medianos y el resto estériles⁴⁴.

Para hacer frente a la escasez existía en la isla un pósito, al cual cita como desaparecido nuestro texto y del que Ruiz Cermeño aclara

43. FAJARDO SPINOLA, F.: *Azores y Madeira en el Archivo de la Inquisición canaria. Nuevas aportaciones*, "II Coloquio Internacional de Historia de Madeira", Funchal, 1989.

44. ROLDÁN VERDEJO, R.: *El hambre en Fuerteventura (1600-1800)*, S/C. de Tenerife, 1968, p. 6.

se cerró en 1719 por malversación de su administrador y del que pondera su necesidad. No le faltaba razón, pues poco antes, la sequía de 1769-1771 provocó según sus datos unas 2.600 víctimas y la expatriación de muchas personas a Tenerife y Gran Canaria, así como la muerte de gran parte del ganado, aunque nuestro autor rebaja las víctimas a 2.000. Millares por su parte precisa que además del hambre muchos murieron de pestilencia y que el obispo Cervera y el capitán general ayudaron en lo que pudieron⁴⁵.

Las erupciones volcánicas de 1730 provocaron como se sabe la destrucción de pueblos y tierras de labranza, hecho que recoge nuestro informe, aunque explica como las arenas volcánicas habían cambiado la economía que antes “quasi era solo pan y carne”, y en pocos años daba producciones de diversas hortalizas y frutales, así como vides. Dedicar varios párrafos a enaltecer las ventajas de los enarenados al precisar poca agua y menos trabajo, aunque resalta lo costoso de romper los terrenos volcánicos. Destaca especialmente la vid, que según él, no precisa tanta labor como en tierra por no criar hierbas, pero denuncia la escasa calidad de sus caldos, debida a lo nuevo de las vides y a la impericia de sus cultivadores. Su opinión la corrobora Cermeño, que explica que son malos porque son agrios y de poca fuerza. Álvarez Rixo, casi un siglo después, reitera lo mismo, y lo atribuye a que se coge pronto la uva para evitar que se agoste⁴⁶.

En lo que sí concuerdan los tres autores es en que se extraía un buen aguardiente que se enviaba a Tenerife y a América, aunque la quema de los vinos estaba dejando a la isla sin vegetación, tal como ya expusimos.

Entre otros productos cita hierbas medicinales, la barrilla, que diez años más tarde tendrá tanta aceptación, y la orchilla de la que vaticina un aumento de producción, pues crecería en los nuevos volcanes.

De los animales nombra a los camellos, elogia a los caballos y resalta los pájaros canarios de Montaña Clara y las pardelas de Alegranza, así como palomas, faisanes y perdices. Habla asimismo de una especie de araña venenosa, aunque existe remedio para su picadura.

Del mar destaca la abundancia de peces y mariscos, resaltando las caxetas, una especie de ostra que solo se criaba en Lanzarote, en la zona del Golfo. Álvarez Rixo que las elogia mucho, las da por extinguidas en 1846, por su excesivo consumo⁴⁷.

45. MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, T. IV, p. 68.

46. ÁLVAREZ RIXO, J.A.: *Historia del puerto de Arrecife*, S/C. de Tenerife, 1982, p. 141.

47. *Ídem*, p. 91.

Por último enumera las producciones de 1775 de manera mucho más detallada que Ruiz Cermeño, y al comparar con los dos años que este relaciona, 1776 resulta ser un año medio.

Respecto al comercio explica como el capitán general, marqués de Tavalosos, tenía previsto mejorar el puerto de Arrecife, para que de esta manera pudieran hallar allí acogida los navíos que iban a las Indias. Precisamente en estos momentos la isla había pedido permiso a la Corona para poder comerciar con este continente, pues se veía obligada en esta época a vender sus productos solo en las restantes islas. Sus exportaciones se reducían a cereales, en años buenos, tocinos, algunos bueyes y cerdos, y sobre todo los vinos que compraban comerciantes tinerfeños, que eran además los dueños de las fábricas de aguardiente de Arrecife. No enumera ni la sal ni la orchilla como productos que dejen beneficio a la isla al estar arrendadas, a excepción de los salarios de los trabajadores que eran seis pesos, tres reales y seis cuartos por quintal de orchilla y tres reales a los trabajadores de las salinas.

Los escasos ingresos de las exportaciones se destinaban a importar tejidos, carbón, madera y otros productos, amén de a pagar los derechos señoriales y reales.

6. INSTITUCIONES POLÍTICO-RELIGIOSAS Y MILITARES

En el momento del informe era señor de la isla el marqués de Velamazán, Gramosa y Lanzarote, entre otros títulos. Ahora bien, como consecuencia de los continuos conflictos sobre el señorío tenían parte en el mismo el arcediano de Berberiego don Juan Miguel Mortala, que detentaba cuatro doceavas partes de sus rentas, el duque de Medinacelli y dos conventos de Madrid. En palabras de Viera y Clavijo “el imperio y el sacerdocio, la iglesia y el Estado... todos tienen dominio útil en Lanzarote”⁴⁸.

La forma de nombramiento de los cargos políticos y militares varió según las vicisitudes del señorío. Así el mismo Viera señala que unos años antes de nuestro informe era el regente de la Audiencia quien nombraba los regidores y alcalde mayor, pero dado que se había otorgado la posesión del estado en esas fechas al marqués de Velamazán, apunta a un cambio previsible del sistema⁴⁹. En nuestro texto se explica que efectivamente el alcalde mayor y juez ordinario comenzó a ser nombrado por los apoderados del marqués y confirmados por la Audiencia,

48. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, T. I, p. 792.

49. *Ídem*.

durante cinco años; pero en cambio en este momento, por cédula de Su Majestad es el vecindario el que designa al alcalde y el apoderado del señor el que lo confirma. También son los vecinos los que eligen al síndico personero del Cabildo y la Audiencia la que designa al fiscal. En los pueblos existe asimismo un alcalde elegido al parecer por sus habitantes. No existía local específico para el Cabildo, reuniéndose sus miembros en casa del alcalde, y cuando asistían los vecinos en la iglesia de Tegui se.

El control paulatino de la Corona se hizo patente sobre todo en el campo militar, pues el antiguo sargento de competencia real, pero refrenado por los señores fue sustituido por un coronel designado por el Comandante General. Estaba auxiliado por otros oficiales que dirigían las milicias compuestas de ocho compañías que totalizaban unos 900 hombres. Según nuestro anónimo autor el Comandante General Marqués de Tavalosos las había revisado el año anterior, es decir, en 1775, con gran satisfacción, pues a pesar de las dificultades que para los milicianos representaba el acudir a la instrucción, estaban bien entrenados.

Respecto a la iglesia cita un vicario juez eclesiástico, dos notarios y un alguacil, así como a un comisario del Santo Oficio, y explica que en el momento no había comisario de cruzada, aunque el cargo debió vacar poco antes pues Ruiz Cermeño si lo nombra⁵⁰. También menciona una treintena de frailes de los conventos de San Francisco y Santo Domingo, al que Cermeño atribuye la posesión de importantes propiedades. En ambos centros se explicaban letras y gramáticas, y en el dominico se preveían la creación de cátedras de arte y teología. Reseña tres iglesias: la de Tegui se, la de Haría y Yaiza, así como 23 capillas distribuidas por toda la isla. En el otro informe solo se contabilizan 22, y la diferencia puede estar en que en nuestro texto se cita la de la Merced, aunque especificando que estaba destruida, hecho indicativo quizás de que la protección de esta virgen relacionada con los cautivos no era ya necesaria, al cesar los ataques e invasiones berberiscas. En cambio la de San Marcial destruida en 1749 por los argelinos en la última incursión realizada, fue reconstruida al igual que la Torre del Águila, que también habían desmantelado.

Otra institución descrita es el hospital de Tegui se, creado por el obispo Cervera en 1773 y aún sin acabar del todo, que contaba con tres camas gratuitas dotadas por los sacerdotes Agustín Ferrer y Domingo Camacho.

50. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, p. 441.

7. DERECHOS SEÑORIALES Y RENTAS REALES

El principal derecho señorial en la isla era el quinto, que gravaba en este porcentaje los productos exportados y que se instauró a poco de su conquista; a cambio de su cobro los señores debían correr con los gastos de defensa de la isla.

Su percepción va a ser una fuente continua de conflictos entre los vecinos y sus señores, que durarán casi hasta la extinción de los señoríos. El incidente más célebre por sus repercusiones, fue sin duda la sublevación de Lanzarote en 1475 contra Diego de Herrera e Inés Peraza, que provocó varios muertos, ejecutados por estos. Entre otras quejas y reivindicaciones se pedía la extinción de este impuesto, que además se había extendido en esos años a la saca de orchilla, que hasta entonces había sido libre. Como es sabido los Reyes Católicos ordenaron una investigación a cargo de Pérez de Cabitos, que confirmó los derechos señoriales, aunque las islas no conquistadas pasaron a la Corona, a cambio de algunas compensaciones⁵¹.

La problemática siguió por tanto subsistiendo, agravada porque con el paso del tiempo los recaudadores señoriales incrementaban abusivamente estos derechos. Según los vecinos en una información que se abre en 1687 tras una nueva protesta se cobraba por:

1 fanega de trigo	3,5 reales
1 fanega de cebada	1,5 reales
1 caballo	80 reales
1 buey	25 reales

En esta ocasión consiguieron su objetivo y los quintos quedaron secuestrados por decisión de la Audiencia, en manos de los Cabildos, que los cobrarían al modo "antiguo". Esta situación benefició obviamente a sus habitantes, pues según Viera, amén de rebajar los derechos de exportación se utilizaron estos dineros en reparar las fortalezas o en auxiliar a la población en las frecuentes hambrunas⁵².

Incluso cuando se levantó el secuestro y se restituyó a los marqueses el derecho a cobrarlos directamente, continuaron siendo bajos como lo

51. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, T. I, pp. 447-482. También CASTRO ALFIN, D.: *El señorío de Canarias en el siglo XV y el levantamiento de Lanzarote. Datos para su interpretación*, "I Jornadas de Historia de Fuerteventura y Lanzarote", Puerto del Rosario, 1987, T. I.

52. VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.*, T. I, p. 784.

acreditan las cifras de nuestro informe, que un siglo después ascienden en los productos antes citados a:

1 arroba de trigo	1 real, 17 mrs.
1 arroba de cebada	25 mrs.
1 caballo	27 reales, 3 mrs.
1 buey	12 reales, 17 mrs.

En la lucha contra estas y otras competencias señoriales, intervendrán con frecuencia, sobre todo en el siglo XVIII, los Capitanes Generales, la Audiencia y los Intendentes, que intentaban reafirmar su autoridad frente al poder señorial. La polémica de los quintos no se circunscribió sólo a los laicos, sino que afectó también a los eclesiásticos. En efecto, aunque en 1484 una bula de Inocencio VIII había exceptuado de quintos a la iglesia de Rubicón⁵³, Diego de Herrera intentó su cobro, pero los Reyes Católicos ratificaron la exención de la Iglesia⁵⁴.

Además de los quintos el informe señala otros derechos señoriales como las salinas arrendadas en 1.000 pesos y otros ingresos provenientes de distintas posesiones. Aunque no viene especificado el producto total de las rentas, Viera indica que un siglo antes Lanzarote era arrendada por 9.000 ducados cada quinquenio⁵⁵.

En 1717 el ministro de Hacienda, marqués de Campo Florido, ordenó al administrador de las rentas de Canarias que estableciera aduanas en las islas de señorío para cobrar derechos de entrada.

La medida provocó tumultos en El Hierro y Lanzarote, y en esta última el almojarife, Lázaro Machín, fue obligado a dejar el empleo al año siguiente. En 1720 tras un Cabildo general se reproducen los incidentes y el nuevo almojarife, Manzaneda, se ve forzado a abandonar la isla. Finalmente la calma retorna cuando es nombrado para este cargo Luis Betencourt Ayala, natural de Lanzarote, y hombre apreciado por sus vecinos. Estos exponen que los motivos de queja son los elevados derechos que se cobran, un 15%, que alejaban el comercio y empobrecían Lanzarote, por lo que piden que solo se graven los productos que no lo hubieran sido en otra isla. Sin embargo como señala Viera "bien que ha manifestado todo lo contrario la experiencia"⁵⁶.

Según nuestro informe amén de los derechos de entrada, la Corona percibía de 4.500 a 5.000 pesos por el estanco del tabaco.

53. *Ídem*, T. II, pp. 974-975.

54. *Ídem*, T. I, pp. 557-558.

55. *Ídem*, T. I, p. 764.

56. *Ídem*, T. I, p. 783.

8. FORTIFICACIONES

El estudio de las fortificaciones de Lanzarote ya ha sido realizado por Rumeu de Armas en su magna obra⁵⁷, pero no queremos dejar de hacer aquí alguna referencia a las mismas, por cuanto dos autores del XVIII se refieren a ellas: Ruiz Cermeño y el autor de nuestro Compendio⁵⁸. Ambos prestan especial atención al castillo de Guanapay o de Santa Bárbara, al de San Gabriel en Arrecife y a la torre de San Marcial o del Águila.

El castillo de Guanapay es el más antiguo de toda la isla. Se halla situado en lo alto de la Villa y tuvo como uno de sus principales fines albergar a la población cuando los asaltos y rebatos piráticos. En la época que tratamos el castillo necesitaba de algunas reparaciones⁵⁹, pues aunque algunas se habían iniciado con el comandante general Andrés Bonito Pignatelli, fueron suspendidas tras su marcha en 1744. El castillo contaba en 1776 con 8 piezas de artillería, castellano y dos condestables.

El otro castillo o fuerte es el de San Gabriel, situado sobre un islote, unido a la isla por un puente de arcos de mampostería. Esta fortaleza data de fines del siglo XVI, fue diseñada por el ingeniero cremonés Leonardo Torriani, y poseía una buena situación a la entrada del puerto. Carlos III en 1771 ordenó su remozamiento⁶⁰ y estaba aún en obra en 1776, tal como se señala en el Compendio. En ese año contaba el castillo con 5 cámaras de hierro y tres de bronce.

En el mismo Arrecife se iniciaba también por orden de Carlos III, en 1776, el castillo de San José también conocido como la "Fortaleza del Hambre". Fue proyectado por el ingeniero Don Alejandro Des Angless, sobre el puerto de Naos, y se concluyó en 1779, siendo su arquitecto Don Claudio de Lis, el mismo que dirigió las obras de la Torre del Águila, en la punta de las coloradas⁶¹. Esta fue reedificada y aumentada en 1769, contaba con puente levadizo y alojamiento para la tropa, donde hacían los vecinos de centinelas, más dos cámaras. Tenía castellano y dos condestables.

Además de lo citado existían también en Lanzarote en este siglo dos garitas y cuatro atalayas, para avistar la costa y avisar de la llegada de las embarcaciones.

57. RUMEU DE ARMAS, A.: *Piraterías...*, op. cit.

58. RUMEU DE ARMAS, A.: *Estructura...*, pp. 442-445.

59. *Ídem*, pp. 442-445.

60. ÁVILA GRANADOS, J.: *La defensa de las Islas Canarias*, "Historia y vida", Extra 49, 1989, p. 55.

61. *Ídem*, pp. 53-54.

APÉNDICE

ISLA DE LANZAROTE AÑO DE 1776

Compendio brebe y famoso histórico y político en que contiene la cituación, poblazón, divissión, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la isla de Lanzarote en el año de 1776.

Cituación

1. Lanzarote tiene su asiento en el mar oceano Atlántico, o costa del África de la que dista como 20 leguas y está con las demás afortunadas, entre los 28 y 30 grados de latitud, septentrional, según modernos; es la primera de las pobladas que se encuentra al venir de Cádiz, digo de las pobladas porque antes se havistan y quedan los islotes inhabitados que coronan la isla por aquella parte: y son Alegranza, Montaña Clara y Gra-ziossa, así al norte y el Roque al leste.

2. Tiene esta ysla de largo quassi de lebante a poniente 10 leguas y de norte de ancho a sur cinco, y por donde menos, que es por una divissión o quebrada que aze quassi a su medio quatro de circunferenzia 24, de superficie 50.

Divissión y Poblazón

3. Hallasse dividida naturalmente en dos partes, porque reduzido su ancho (quassi a la mitad de ella) a solas quatro leguas por una ensenada que haze el mar en la parte del norte, en donde llaman boca de Famara, por aquí corre y desde aquí atrabesando así al sur una riacha de arenas blancas que agitadas de los vientos hazen continuo del su carso y forman una faxa que así por su figura larga y angosta como por su única situación a la mitad de la isla y en el lugar más humilde y havatido de ella pareze quiso naturaleza señalar esta de su cuerpo la delicada cintura, y el período de ambas sus partes que desde este citio se empiezan a elevar y a formar por sus medianías una respechossa aunque árida cumbre de grandes colinas o montañas que se havrasan y unen con ciertas sierras.

4. De estas dos partes en que se halla dividida la isla la que cae así al levante permanece en su mismo estado antiguo que tenía antes de los volcanes que sufrió desde el año de 1730 hasta 6, en adelante a distinzión de la que queda al poniente que está como teatro de dichos volcanes, mudó totalmente de aspecto y se encuentra en sus circunstancias muchas nobedad como diremos después.

5. A cada una de las dos partes sobre dichas dividiremos en tres y de estas a las dos colaterales consideramos con el ancho de legua y media y a la sentrica de dos, sin olvidar en cada una su largo de cinco leguas y empezando por la media isla que cae así al naziente y por la parte que mira al norte a distancia como una legua de su centro se levanta demasiado un gran frontón o cerro que llaman el risco de Famara y bessen sus

robustos simientos por donde mira al poniente parte las arenas blancas de la faxa o división natural de la isla y parte el mar de la ensenada de Famara (V. n.º 3) y sube este cerro tan prompto y peinado que es in asesible y en la misma conformidad da una vuelta a la isla por la parte del norte en figura de un medio arco que tiene como milla y media de alto y ocupa su circunferencia como tres leguas, y por la parte que haze frente al norte se mira más retirado del mar pero poco más de un tiro de fusil, y en esta distanzia abatida o costa están situadas las salinas de esta ysla que son las mexores de las Canarias, y a su frente está la isleta de la Graziossa que tendrá de largo como dos leguas de oriente a poniente entre la qual y Lanzarote corre un brazo de mar que llaman el rio de la Graziossa con el mismo largo de dos leguas y de ancho como dos millas y media, y tiene buen limpio y fondo bastante para anclarse muchas embarcaciones y grandes en dichas salinas ay una cassa o havitación para un vezino.

6. En dicho frontón o risco y por todas las partes que mira al mar se encuentran algunas fuentecillas y en el extremo más cercano a esta capital y como una legua distante de ella una que llaman la fuente o poseta de Famara con bastante copia de aguas para abastar la isla que es recurso que tiene en años escasos de llubias. En este citio ay un vezino y hubo una capilla de Nuestra Señora de la Merced de la que permanecen los vestigios, se ben en este dicho cerro o risco en los paraxes a donde no pueden penetrar los ganados algunos pocos lantiscos y arbustos de varias espeziez con que muestra ser su terreno proporcionado para árboles montesses de que ay sumamente falta en esta isla porque en sus costas, términos o deesas (que han estrechado mucho) porque por faltas de tierras labradías sus dueños las ban cultivando a excepción de algunas tabaibas que solo se encuentran entre los extremos de la isla y en dos o tres partes reducido no se crian sino unos matorralillos o arbustos tan cortos como de una quarta o dos de alto, a caussa que por una parte los animales que se apastan preissamente en ellos, por otra el consumo de leña que después de la quema de vinos para aguardiente que se ha establecido con ardor los tienen tan exterminados que se considera que en muy pocos años faltará totalmente la leña, a no ser las que produscan las nuebas viñas que no abastará la isla.

7. También en este risco la más considerable porción de yerba orchilla que para coxerla en muchos paraxes se cuelgan los hombres en ciento, más; y menos brazas de cuerda aunque también se cría en los malpaises sentados de los bolcanes antiguos y que parece rebentanron por muchas partes de la isla muchos siglos haze; de que se infiere que en los nuebamente eruptados de los bolcanes de los años de 30 se criaran en algún tiempo y como quiera que los malpaises rezientes se han dilatado será copiossa esta producción.

8. De este dicho cerro y de la parte del poniente salen y se forman divididos con otras sierras menores, unos quatro valles que en igual proporción y decensso ban a caer, a las plaias de naziente que correrán y tendrán de largo como dos leguas y de ancho de cerro a cerro que los divide y en los más cerca al risco como milla media de estos.

9. En los primero que cae más al norte ay un lugar que llaman Magues de 71 vezinos en donde está una capilla de Santa Bárbara aún no perfezionada, en el inmediato a este está el lugar de Haría de 177 vezinos que es bien arruado, tiene una iglessia, ayuda de parroquia amobile adnutu, ay en este lugar una hermita o capilla de San Juan Bautista, tiene algunos pozos antiguos y se crian aquí muchas ortalizas y también igueras, palmas y otros frutales.

10. Los dos siguientes valles tienen el primero tres vezinos en donde llaman Tabayesco y el otro dos donde llaman la Montaña y en este último una capilla de Nuestra Señora de las Nieves sobre lo más alto del risco de Famara, sirven ambos para apastar animales: de estos dichos valles assi al levante se encuentran muchos malpaises cuando bolcanes antiguos... llos la famossa cueva de los Verdes que si algún tiempo sirbió de casa de refugio a estos naturales que atacados de un superior número de sarracenos que invadió la isla se ocultaron en ella, también fue red, en que simples incautas avecillas se entraron

para ser tiradas de sus astutos casadores enemigos, también ay aquí un puertezillo de poca consideración llamado Arriete y es todo lo que se encuentra notable en el largo y ancho de esta primera trina división de la media isla que cae al naziente.

11. En la segunda y sentrica división de ésta se halla no muy lexos... de arenas blancas y afuera della (V. n.º 3) a la falda de una grande colina o montaña la capital de toda la isla que se llama la villa de Theguisse del Arcángel San Miguel que tiene 308 vezinos, una muy buena iglessia parroquial matriz con dos beneficiados curas probission de Su Majestad algunos capellanes y más ministros nezarios al culto divino: ay en esta capital dos conventos, el uno de padres dominicos y el otro de franciscanos en número cada uno de 14 ó 16 relijiosos y en estos regularmente se enseñan primeras letras y gramática y en el dominico se habla sobre establecimiento de cathedras de arte y theoloxía; un hospital de curación que extablezió en el año pasado de 1773 a solicitud del Ilustrissimo señor don fray Juan Baptista Cerbera quién ha dado copiossas limosnas para su fábrica en la que trabaxa, siempre ay dotadas tres camas sobre muy seguras fincas: dos por don Agustín Ferrer, presbitero y vezino de esta isla, y la otra por don Domingo Camacho, venerable beneficiado rector y vicario de ella, y tiene otras dotaciones por dicho don Agustín Ferrer cuyas pensiones anuales pueden acender unas y otras a 200 pesos aplicando el sobrante a las tres sobredichas camas para médico medecina em..., tiene este hospital una aseada capilla del Espiritu Santo en la que hai capellanes con obligazió de celebrar en los días de la semana. Tiene esta capital otras dos capillas una de la Cruz en su centro y otra de San Rafael en sus extramuros, tiene cárcel pública con su capilla en que se celebra los días de precepto: tiene carnicería pública y unas cassas que se dize sirvieron algún tiempo de alondiga o pósito pero éste no existe: tiene un basso para recoger agua que si bien abasta al pueblo y es alaxa particular por su construzión, tamaño y antiguedad su cituazió que... la parte más elevada... con una crezida montaña o teste de tierra que se ha formado a su alrededor de la que de las havenidas de sus alcoxidas y alubiones descarga en ella y le sacan anualmente para su limpieza, tiene dominadas sus havitaziones, afea el pueblo y molesta sus vezinos.

12. En la colina o montaña que corona esta villa está el castillo de Santa Bárbara con ocho piezas de artillería en el que ay continua centinela, tiene castellano y dos condestables: queda este fuerte a la parte del norte de dicha montaña en lo más elevado de una grande caldera que esta forma y aquí hizo el excelentissimo señor comandante general don Andrés Bonito... y que en efecto se fabricó en su fondo un alxibe para recoger aguas con cuya prebención es de orlar toda la superficie de la dicha caldera de muro suficiente; intentaba parece hazer un sitio de retirada para muxeres, niños y depóssito de las más preziosas alhaxas con que no quedarían tan fazilmente expuestas estas cossas a la deprezazió y thoma de los mahometanos que de ordinario inbadían esta isla con experimentado robo de todo lo dicho; pero suspendiósse este proyecto, con haverse embarcado o retirado dicho Excelentissimo comandante general.

13. De este castillo a distancia de un tiro de cañón assi al norte está una vega y una capilla del señor... y aquí ai un vezino y más así al este sobre un lomo otra capilla de San Sebastián y assi al sureste y en la misma distanzia a la falda de la montaña del castillo un lugar que llaman Thesequite de 59 vezinos y tiene una capilla de San Leandro. De este lugar asi al levante y a distancia de media legua ay otro lugar que llaman el Moxón y tiene 37 vezinos. De este así al norte a distancia de milla y media hai un lugarcito que llaman Taiga, tiene 10 vezinos: de este a otra milla y media hacia el norte está otro lugar que llaman Los Valles de 72 vezinos y a la vuelta del cerro así al poniente a otro cortixo que llaman Man... está un vezino: de dicho lugar de los valles así al naziente en distancia de media legua otro como de tres vezinos que llaman Guenia. De este así al levante como una milla de distanzia ay otro despoblado en que hai una capilla de Santa Margarita y así se llama el lugar que según los vestigios sería como de tres o cuatro vezi-

nos. De este así al naziente y a distancia de milla y media ay otro lugar llamado Guatissa de 24 vezinos. De este así al norte de distancia de tres millas hay otro lugar que llaman Mala de 18 vezinos que confina con el mar del levante y es el último por esta parte.

14. Por la parte del sur a distancia de la capital como una milla está un lugarcito que llaman Nazaret de 13 vezinos, tiene una capilla de Nuestra Señora de Nazaret, y cerca de esta lugar ai tres cortixos así al naziente que llaman Las Canteras y tiene un vezino y otro al poniente que llaman Guastay y tiene otro vezino y el último al sur que llaman Oygue con otro vezino: de este lugar de Nazaret así al sureste ay un lugar a distancia de media legua que llaman Thaiche y tiene 30 vezinos: y de esste así al poniente y cae al sur como otra media legua ay otro lugar de tres vezinos llamado Zomssamas: aquí se encuentran los vestigios del castillo de Somsamas de una fábrica grosera harta y de unas piedras muy grandes sin labor y se dize fue la havitación del rey barbaro Guadarfia que reinaba al tiempo de la conquista de esta isla; y fue padre de la prinzessa Theguisse de quién se denomina así esta capital (V. n.º 11) y es todo lo que se encuentra notable en la división segunda y sentrica de la media isla así al naziente.

15. La tercera parte o divissión colacteral de esta media isla mirando así al sur y en su legua y medio de ancho desde su marina hasta el sobredicho castillo de Zomssama y desde la ría o... blancas que divide toda la isla hasta el naziente toda es costa para errasón de ganado a exepción de tres lugares o dotaciones que son quasi sobredichas Arenas Blancas, el lugar de Argana de 11 vezinos y de este al sur como a distancia de milla y media Corral de Guirre de 6 vezinos y de éste a la ribera el mar así a mano izquierda en distancia de dos millas al puerto de Arrecife.

16. Es puerto que antes era un lugar muy reduzido y como de quinze o veinte vezinos, se adelanta aprissa y tiene 72 vezinos y una capilla de San Ginés, obispo; aquí se halla en un islote que circunda por todas partes el mar un castillo o fuerte de San Gabriel con cinco... de fierro y 3 de bronze, pero estas últimas de corto calibre y una dizen estar inútil: desde el lugar se passa a este castillo por una puente sobre arcos de manpostería en buena fábrica y en la que actualmente se trabaxa y pareze se emprenderán en este lugar otras obras públicas proyectadas y se continuarán algunas a que ya se les ha puesto mano, las proyetas son un fuerte o castillo sobre una bahía que llaman puerto de naos cerrada en circulo de una barra, con dos estrechas bocas, una así al levante junto a la isla que llaman boca de barra a tierra y junto a la que dispone la fábrica del castillo... así al sur que llaman boca de barra del mar por las que ninguna embarcación grande puede entrar ni salir sin buenos prácticos que tienen sus marcas para evitar el peligro, y aquí es donde se hallan ancladas las fragatas del comercio de estas islas.

17. A la boca de barra del mar la domina la artillería del de San Gabriel o castillo del Arrecife aunque para el más libre, y útil usso de ella se nezesita desmontar una peña o frontón que cerca de dicha voca y frente al castillo se encuentra sobre un islotillo bien que para esta obra también proyeta tan nezesaria como para lim... Arrecife a que ya se ha dado prinzipio y en donde la tolleranzia o inadvertenzia de los antiguos havia permitido arrojar sus lastres a los barcos del tráfico de estas islas y a cuya caussa se haya dicho puerto muy embarazado; a dado ya sus probidencias el Excelentísimo Señor marqués de Tabalossos, actual comandante general de estas islas y de cuyo experimentado celo al más pronto y exacto serbicio de rey se considera tendrá esta isla de Gloria de ber perfezonada estas obras tan útiles a todas, pues los nabíos o fragatas del comercio de las Canarias a la América hallan en este puerto mayor comodida que en algún otro de las islas para y m... carenarse y libertarse de los impedimentos, peligros de mares, vientos que en otros experimentan y por consiguiente de summos gastos en renobo de cables o amarras, y conserbación a sus bordos de la nezesaria tripulación quando en este con un solo un hombre o dos, y con unos pedazos de cables viejos se sostienen las embarcaciones

seguras como la experiencia lo confirma: aunque deberán sus patrones no olvidar que están en el mar y que éste allí se estrecha con un círculo de fuerte guixarros.

18. Compónese este puerto de tres charcos paralelos, orlado de barra el primero que se llama Arrecife... poniente y tiene estrechas bocas, una de tierra así al ocazo por donde solo entran barcas pequeñas; y otra al mar hacia el sur por donde entrán los barcos grandes del tráfico de islas con buenos prácticos y las correspondientes marcas: esta dicha boca esta a un tiro de fússil del castillo: de este charco se passa por lancha por los arcos del puente y que levantado pasarán libremente embarcaciones grandes enarboladas al inmediato charco que se llama Juan Rexón y está cerrado de barra por la parte del mar: de este al tercero y último así al naziente que se llama puerto de naos y en donde se anclan las fragatas como diximos... o riachuelo que forma sobre la ribera, y esto se dixo (al n.º 16 y 17) que se passa en lanchas o botes y no más y esto de mar llena: otro charco se extiende de mar lleno más de media milla por la parte de tierra del pueblo y con que parece disputa este elemento a la isla la propiedad o derecho al citio de las havitaziones o cassas del Arrecife en dicho charco termina por el poniente en un cassi impercetible ribanzo, o alto que haze la tierra de que desembaraxado correría el mar otro largo espacio a que la humilde cituación de la tierra acá aquella parte naturalmente... bida y a los hombres de ingenio para fabricar de buenas salinas. También ay en este puerto algunas nuevas fábricas de cassas y espaciosas bodegas y otras ofizinas o calderas de destilar aguardiente, cuyas fábricas o las más an costeadado algunos comerciantes del puerto de Santa Cruz de Thenerife que en oportunos tiempos compran los mostos que produce la isla para dichos efectos a estos naturales que necessariamente venden sus frutos por no hallarse con medios o arbitrios para utilizarse de ellos ni nabegarlos a Indias aunque ya parece se ha suplicado a su majestad por la gracia de... rexistro y se espera de la real piedad feliz éxito a este prebenzión y lo dicho es todo lo notable de esta tercera divissión de la media isla que cae assi al naziente.

20. La otra media isla así al poniente divide en tres partes como diximos al n.º 5. La consideraremos de oriente a poniente en esta forma. Por la parte del sur en la legua y media de ancho y después de su principal divissión de arenas blancas inmediato a ellas está el lugar de San Bartholomé de 144 vezinos, tiene una capilla del señor Apostol, de este así al medio día a distanzia de media legua está el lugar de Guimé de 19 vezinos: de este así al poniente... a media legua en distanzia del lugar de Montaña Blanca de 4 vezinos de este, así al sur en distanzia de tres millas, el lugar de Tias que en cuatro barrios contiguos, que se llaman Tias de Arriba, Tias de Abaxo, El Pabón y Los Oyos del Agua tiene 99 vezinos y aquí ay una capilla de Nuestra Señora de Candelaria. De éste como tres millas al sur están seis o siete vezinos dispersos en unos cortixos que llaman el cortixo de Maher: de aquí acá al poniente se encuentra en un valle o bega que llaman de Femés a su entrada el lugar de las Cassitas de 29 vezinos y en el mismo valle así adelante y cerca de su rema... dos barrios que llaman Femés con 28 vezinos y en el último barrio de estos sobre una degollada que haze la tierra y cae así a la costa del poniente está una capilla de San Marcial, patrono de la isla. De este lugar así al sur hasta sobre el mar que assi corre una elevada peramidad colina que en su cumbre entre muchos cerros se forman algunos vallezitos y se llaman estos los Axaches sirben para apastar ganados.

21. Al pié de estos montes se extiende la isla en una costa llana en cuiro terreno así al poniente, y como a una milla y media de distanzia de Femés se... lugar de Las Breñas de 26 vezinos; de este así al sur en distanzia de una legua queda el puerto de Las Colradas, aquí está un fuerte que llaman la Torre del Águila en este ay continua centinela que la hazen los vezinos (como en los otros dos de Santa Bárbara y San Gabriel) tiene castellano y dos condestables. Por estos paraxes así al naziente se encuentran en la orilla del mar dos o tres pozos de agua salobre y la de uno, que está poco más retirado, es potable: y cerca de aquí se hallan vestigios de la antigua catedral de San Marcial de Rubicón

y del real o pueblo que hallí formó Juan Betancourt el grande, glorioso conquistador de... que ay notable en esta primera divissión o parte colateral de la media isla que cae assí al poniente.

22. La otra divissión colateral de esta dicha media isla en su legua y medio de ancho la consideraremos también de naziente a poniente tomando su principio de su principal divissión de arenas blancas, es pues el primero lugar que encuentra en la parte norte de esta media isla a poca distancia de la boca de Famara, y sobre sus jables o arenas blancas que por esta parte se extiende mucho el que llaman lugar de Soo de 23 vezinos y tiene una capilla de San Juan Evanxelista. De este a distancia... milla al sur está el lugar de Muñique de 21 vezinos y de éste en distancia de dos millas hacia el norte, a poniente y a sur se hallan unas cassas dispersas y sus pagos se llaman el primero Cuchillos de 18 vezinos, el segundo Yazen de otros 18 vezinos y el tercero Calderetas de 7 vezinos. De estos lugares a distancia de dos millas así al poniente está el lugar de Tinaxo de 48 vezinos, aquí ay una capilla de San Roque, una grande maretta de recoger agua y muchos alxibes para lo mismo: contiguo a este lugar está así al sur otra población que llaman Taxaste de 70 vezinos y distante de este así al sur y más al poniente como media legua ay otros dos lugarcitos contiguos... Montaña Blanca y Tinguatón y tienen 18 vezinos; hasta aquí llegan las poblaciones de esta divissión de la media isla que ocuparán desde la boca de Famara y Arenas Blancas como dos leguas y media de largo y en las otras dos y media restantes hasta el poniente no se encuentran sino malpaises fragosos y montañas corridas, erupciones del nuevo volcán de los años 30, con algunos otros terrenos antiguos de igual figura y semexante orijen y es todo lo que ocurre notable en esta segunda colateral divissión de esta parte de la isla que cae assí al poniente.

23. La tercera y sentrica divissión de esta dicha media isla en sus cinco leguas de largo y dos de ancho se... subdivide en dos partes y de estas la una dominada de áridas montañas, pedruchos y malpaises que brotaron los nuevos volcanes de los años de 30 (ver el n.º 4) cuya centrica divissión de que hablamos fue todo el único teatro de sus erupciones y ruina; bien que aquí mismo y aquella parte que libre de las rebentassiones de los volcanes y sus corrientes de la materia liquefacta con el fuego (que eran naturales y caminaban naturalmente ocupando la planicie o llanura de la tierra, y formado según esto diversos brazos tomándose por la misma razón la más sustanziosa y asentada de sus nabas) quedó beneficiada con las arenas y muy pingüe y fructifera como diremos.

24. Empezando a considerar las poblaciones de esta parte del naziente a poniente y desde la divissión principal de Arenas Blancas la primera dotación o lugar que se encuentra en esta medianía es el de Tao de 18 vezinos y aquí ay una capilla del apostol San Andrés. Déste a mano derecha, a distancia de una milla, un cortixo que llaman El cercado de Dos Vezinos, de este como una milla así al poniente otro lugar que llaman Tiagua de 62 vezinos, en donde ay una capilla de Nuestra Señora del Socorro, déste siempre así al poniente como en distancia de una milla a mano izquierda un lugarcito de 5 vezinos que llaman Yuco de Arriba... a mano derecha un poquillo más retirado que llaman Yuco de Abaxo y tiene 11 vezinos y de éste a distancia de una milla así al sur otro lugar que llaman La Vegueta de 38 vezinos y entre estos dos últimos hay una capilla de Nuestra Señora de Regla, bolbiendo a contemplar al sobredicho lugar de Tao, principio de esta divissión sobre a mano izquierda.

25. De éste así al mediodía como en dos millas de distancia, se encuentra otro lugarzito que llaman Mosaga de 15 vezinos, y de este así al poniente a distancia como de dos millas y media esta otro lugarzito de dos vezinos que llaman El Sobaco y aquí ay una aseada nueva capilla del Arcángel San Miguel; de este así al norte ay... en unas huertas que hallí se encuentran cuios paraxes llaman Tomar, Peñón, Iniguaden y Tissalaia y del mismo Sobaco así al mediodía a distancia como de milla y media hay unos lugarzitos o pagos contiguos que llaman Florida y Calderetas de 11 vezinos. De este así al poniente como a una legua

de distancia ay otro lugar de 11 vezinos que llaman *Mardache*, y de este así adelante y a distancia de media legua otro que llaman *Conil* de 14 vezinos y de este siempre al poniente otro de cinco vezinos que llaman *Tegoio* y de este más al poniente en distancia de tres millas otro que llaman *La Geria* de 7 vezinos y aquí ay una capilla de *Nuestra Señora de...*, de éste al poniente a distancia de una legua otro que llaman *Uga* de 65 vezinos, y de este siempre al poniente otro que llaman (sic) de 104 vezinos, aquí ay una iglesia ayuda de parroquia con su cura amobile y de éste a mano izquierda se encuentra a distancia de una milla y media un valle, llamase *Tenasso*, al cabo de él un lugarcito de 14 vezinos que se dize *La Degollada* y es la última población de esta divissión. Desde aquí baxando un serro corre la costa llana como en distancia de una legua hasta el mar y en esta ribera está inútil y ciego con la arrimazón de los nuebos volcanes el puerto de *Janubio* y es todo lo que se halla notable en esta última sentrica divissión de la isla... zión.

26. Bien que en quanto al terreno de esta última divissión ay que notar que en aquella parte que libre de los malpaisses y beneficiada de las arenas de los volcanes (ver n.º 23) que es toda la que media y circula sus referidas dotaciones y lugares se be una prodigiosa mutazió porque todo el espazio de quatro leguas de largo con ancho en partes de una legua en otra de media legua y de una milla en otra con muchos islotes y ensenadas que formaron los bolcanes y quedaron por libres de sus petrificadas erupciones y malpaisses útiles están acomodados a plantíos de viñas y frutales y los produze tan lozanos y copiosos que a no ser los vientos que por ser tan fuertes y continuos en esta isla los... se vieran maravillas siendo la mayor la fertilidad de la tierra que con la llubia de un año se fecundan y ponen en disposizió de fructificar dos y tres porque por medio de las arenas o cascaxo con que las cubrieron los bolcanes desde una quarta de alto asta dos y tres varas que se encuentran en los paraxes inmediatos al de su orijen, reziben un delicado o suave riego particularmente en donde están más altas las arenas o cascaxos que las aguas que como esponxas beben dichas arenas y son todas las que proveyen las nubes aquellos paisses sin que se dibierta o disperdzie en corrientes alguna porción, se ban paussadamente y con espazio de muchos días y... sobre... tal proporzió que en los estíos apartadas las arenas se examinan las aguas en la tierra estable y como que ya ydropica con la mucha que ha bebido es a una vara de la que no puede beber y por lo mismo en estos paisses de más arena en todas las estaziones del año se plantan y arraygan parrales y otros frutales y están dispuestos en qualquiera espezie aunque muchas vezes la yndisposizió de los plantones o semillas no lo permitan.

27. Y bien se advierta que de esta calidad de tierra muy arenada se hallan aún incul-tas grandes porciones particularmente en algunos islotes que formaron y... de malpaisses... tura a caussa lo muy costossas que son de abrir o aoyar dichas arenas y imposibilidad de los pobres naturales para sufrir estos gastos, no obstante que se exforzan para aprovecharse de esta nueva probidencia que obserban acerca de sus terrenos.

28. Que también tiene qualidad de que una ves abiertas y divididas las arenas (lo que es nezessario para que qualquier planta que no siendo inmediatamente sobre la tierra bermexa y sólida fuera vana) sin otro instrumento en muchas partes y las más que la misma vara de la parra o la estaca del árbol que se dexa introducir faziimente en la tierra por su vlandura (ver n.º 26) quedan...

29. ... que no nezessitan las viñas como en otras islas o paraxes, las diverssas y costosas maniobras de arrienda, cava, escarda y levanta porque estos terrenos impedidos de las arenas para esto no cria yerbas que los exterilize ni sofoquen o incomoden las parras ni los muchos vientos permitan las levanten más que sobre alguna pequeña piedrecilla para más desahogo del esquilmo tienen también estos terrenos la qualidad que con su esqudo de arena ni el sol las abrassa, aunque los calienta ni el ayre lo seca, aunque los depura ni el agua copiosa las roba aunque los fertiliza parezeme añadir.... quarta... no fructifican aún por nueva y es lo que ocurre de la población y divissión de la isla.

Producciones

30. A más de lo que producía la isla antes de los bolcanes de los años 30 quasi era solo pan y carne, tiene y produce al presente y por venefizio de las arenas de dichos volcanes vinos, legumbres, millos, papas, calabazas, patatas y otras ortalizas, y también muestran las primizias de sus opimos frutos varios árboles de que se van asiendo copiosas plantas, como son morales, olivos, palma y otros frutales como mansanos, perales, cirueleros, albergigos, guinderos, cidreros de cuya nobedad y aumento... ba en las ti... de lo que queda dicho en el n.º 9, el valle de Haría.

31. Los vinos no son de buena calidad a lo que parece y se atribuye esta falta a lo nuevo de la viña o a las impericias de los cosecheros o más vien a uno y otro, a los aguardientes que producen (si los quissieren sacar con asseo) son excelentes. Es poca la diferencia que se encuentran en los vinos de diverso terreno.

32. También producen yerbas medicinales pero las conocidas por tales comunes y para tinturas, la yerba orchilla (ver n.º 7) y también la barrilla, aquí se crían cavallos y se han visto algunos generosos y por lo común son los mexores de... camellos..., la mas obia son palomas, perdizes, faissanes, conexos: también las hay haves de rapiña como halcones, cuerbos y milanos.

33. En el islote de Montaña Clara se crían páxaros canarios de un canto suabe y fuerte. En Alegranza, pardelas, en la Graziosa conexos, y en estos tres islotes alguna orchilla, y en este último se encuentran algunas conchitas en sus riberas que no se que usso hazen de ellas la gente, pero ssi que puestas en agua limón siendo antes durissimas se ablandan y ponen en concistencia de manteca, y también sé que algunos... solicitado... conchitas marinas y que llaman estos naturales piedrecitas de ojos, de figura de lentexa con cierta concavida con uña parte y obolo, y por otra que aplicada a los ojos embarazados con algún arguero o paxuela gira si es nezesario muchas vezes por su delicado ámbito y quasi incensible hasta abrasarse con ella sacarla afuera.

34. Son abundantes los mares de esta isla de pesca de todas expecies y variedad de mariscos y con especialidad a uno que por su figura le llaman caxetas y que parece en ninguna de las Canarias y que se ha visto en... se coxe en un paraxe reduzido de la isla que cae así al poniente y se llama El Golfo: también han arribado en esta isla algunos pedasillos de ámbar.

35. No ay en esta isla minerales de metales o piedras particulares ni aún de mediana estimación y aunque las hubiesse con varias modernas y antiguas erupciones de los bolcanes y mortantañas combustas que han vomitado sobre la tierra se confundieran totalmente: no ay rios ni fuentes a excepción de las que se mencionan al n.º 6. No ay fieras ni animales venenosos sino es que sea una araña?... con cuya... pero este encuentro es raro y tiene muchas contras y antídotos este veneno; se encuentra en esta isla por todas partes canteras de piedra de cal.

TABLA ESPECÍFICA Y NUMÉRICA A LAS PRODUCCIONES DE LA YSLA
AÑO DE 1775 QUE FUE DE UNA COSECHA MÁS QUE MEDIANA

Trigo	25.000 fs.	Vino	2.000 pipas?
Cevada	78.790 fs.	Ceda	30 libras?
Romana	300 fs.	Lana	200 arrobas
Millo	7.500 fs.	Lino	1.000 libras?
Garbansos	500 fs.	Algodón	100 libras?
Chicharos	1.000 fs.	Quesso	306 arrobas
Habas			
Arbejas	500 fs.	Fruta passa ...	300 arrobas
Lantejas			
.....			

Cuaderno... al excelentísimo señor marqués de Velamazán, Gramosa y Lanzarote. La Gobierna un alcalde maior, juez ordinario que hasta ahora nombraban los apoderados en esta de dicho señor marqués y confirmaba su gobierno por cinco años la Real Audiencia de Canarias, pero en el presente por cédula de su Majestad se ha nombrado con cierta formalidad el vezindario cuyo nombramiento debe confirmar el apoderado del señor marqués y dura este gobierno un solo año que terminado se reintegrarán las mismas diligencias con la misma formalidad como todo previene dicha cédula.

37. ... este juez que al presente todos no son más de tres se incorporan a este cavildo en los negocios y lanzes que los es permitido dos rexidores o diputados de abastos, un síndico personero que se nombran también por los vezinos según real cédula y un fiscal que nombra la Audiencia. Ai tres escribanos públicos y de estos uno de cavildo y otro de guerra, haze este cabildo sus asambleas o juntas en las cassas de los respectivos alcaldes por no tener sala diputadas para esto, también ay en los lugares mayores y pueblos mayores digo de campo de la isla alcalde... por el vezindario... que reside en la capital.

38. Hay un coronel gobernador de las armas, y caveza de un luzido reximiento de milizias probinziales que contiene ocho compañías con sus tres oficiales. Cada una tres sargentos, 10 cavos y 90 hombres, y de estas compañías salen dos, una de granaderos y la otra de cazadores. La plana mayor se compone de coronel, theniente coronel, ayudante mayor, otro segundo y abanderado. Ay dos tambores y un pífano: a este reximiento passó revista en el 3 de noviembre del próximo año el excelentísimo señor marqués de Tabalosos, comandante general, con una satisfacción... y celo al servicio: y esto vozea la continuación, frecuencia y gozo con sin que obste lo dilatado de las caminatas hasta tres o quatro leguas. La ocupación en el cultivo de sus tierras o trabaxo de sus jornales para su prezisa manutención la suma pobreza de los más concurren a los exercicios en que incansable los instruye este ayudante mayor.

39. También ay establecida en esta isla para la guarnición de sus tres fortalezas en las ocurrencias y manexo del cañón una compañía y media de artilleros que dividida en tres cuerpos a la voz de su respectivo... cada uno tiene...

40. Tiene un vicario juez eclesiástico, con dos notarios públicos y un alguazil de la iglesia, ay un presbitero secular, comissario del Santo Tribunal de la Inquissición: no le ai de Cruzada al presente y este tribunal para las ocurrencias de la isla da sus particulares comisiones. De poco tiempo a esta parte se han nombrado dos visseconsules, uno de la nazió francesa y otro de la inglesa, y estos son naturales y vezinos de la isla.

41. Ay un estanco real que rinde anualmente de quatro mil y quinientos a cinco mil pesos, también se pagan en esta isla al rey los derechos de aquellas cosas...

42. Paganse en esta isla al señor marqués de ella los derechos de salida que llaman de quinto de todo lo que se embarca para fuera de ella y es en la forma siguiente:

DERECHOS ACTUALES

	Rs.	Mrs.		Rs.	Mrs.
1 arroba de trigo	1	17	1 castrado macho o cabra	1	17
1 " de millo	1	17	1 buey o vaca	12	17
1 " de cebada		25	1 camello	18	17
1 " de centeno	1	3	1 jumento	9	17
1 " de legumbre	3	3	1 cerdo	6	17
1 caballo o yegua	27	3	1 vaca salada	6	17
1 caballo mal?	50	3	1 tosina res	6	25
1 carnero o oveja	17	1 idem de puerco	3	25
.....					

Matheo Carlos Monfort a mandado construir un molino que en asiendo viento da abasto a la capital y a los campos, también descubrió el subtheniente don Rafael Martín una mina de azufre que es maraviloso, y entran los hombres con dardos y si se detienen salen quemados los dardos.

43. Paganse más al señor marqués mill pessos corrientes por el arrendamiento de las salinas de esta isla cuyos arrendatarios son al presente don Manuel Traviesso y Juan Lorenzo Ramos, vezinos de ésta y Canaria.

44. Más se pagan anualmente al señor marqués quatosientos y nobenta pessos... de Thenerife.

45. También han hecho el arrendamiento de los terrasgos que possehe el señor marqués en la vega que dizen de Guatissa algunos vecinos que es anual, quarenta y media fanegas de trigo. También se pagan al dicho señor marqués como unos diez pessos del arrendamiento de la isla de Lovos que yaze entre esta y la de Fuerteventura y más inmediata a esta última por lo que los vezinos de ella la arriendan y disfrutan.

46. Aunque dicho señor marqués en los inmediatos años tomaba las rentas de varios terrasgos de que fueron despoxadados los naturales que los gozaban... imemorial...

47. ... tubo su efecto en el presente año, nada se paga al presente a dicho señor marqués. Lo mismo suzede con la isleta de Montaña Clara cuio arrendamiento que había echo don Salvador Curbelo, vezino de esta, y porque pagaba sesenta pessos corrientes, se iso por la misma causa de la isleta de la Graziossa, nada se paga al señor marqués porque el usso libre de ella le tiene y han tenido siempre los vezinos de esta isla para destetar hallí sus ganados cabridos, disfrutarla y cassarla a sastifazón, ni tampoco se le paga del islote de Alegranza que le possehe y es del coronel don Antonio Benítes, vezino de Tenerife... quién pagan...

48. ... marqués todos los terrasgos de la isla o ya de labor y cultibables o ya en deessas que aquí llaman términos de criar ganados, los posehen los vezinos de ella o en virtud de data, memorias y escrituras de venta de los señores marqueses, sus dueños o de imemorial possession.

49. A las rentas predichas desde el número 42 hasta el 45 inclusive que se pagan al excelentísimo señor marqués ay varios acreedores en virtud de escrituras, memorias, capellanías, legados o imposiciones de los señores marqueses antiguos que no refiero individualmente por no tener...

50. ... tibos en que se hallan ocupados todos sus vezinos con ardor desmintiendo así la fama que algunos istoriadores y otros les han dado de decidiossos: no diré sin razón porque en aquellos tiempos los más de estos naturales passarían una vida pastoril que regularmente es olgansa, pero no se aplicarían no por falta de ingenio y inclinación al trabaxo sino por defecto de materia asumpto he instrucción ya se ve.

51. Ocupanse estos naturales con mucha aplicación a la labor y cultibo de sus eredades a que atienden como ha ramo prinzipal de que se sostiene la isla y... su comerzio... manutención y semillas y el contante que toman por estos efectos lo emplean así y no les basta en ropas o telas para sus vestuarios como son paños, anascotes, lienzos, coletas, lino, y algún poco de ceda y también compran azeite, losa, carbón, y madera, que las que en edifizio y comunes en apperos de la labranza biene de dichas dos islas y también la arcassón para los vassos de tráfico y recolección de los mostos.

52. El producto de estos caldos los emplean quassi en lo mismo porque los dineros que vienen de Thenerife para comprar mosto y otros... gastos al fin de hazer... circula anualmente y sale de la isla si atendemos a las rentas de que hemos hablado al número 41 y siguiente, y también a las extraziones que de dinero hazen estos naturales y los comercios de estas dos islas que frequentan ésta sin que deva parecer mucho este consumo y gasto porque son muy frequentes en esta isla por falta de llubias los años escassos de granos y muchos en que no se coxe para alimentarse sus havitantes como en los próximos

de 69, 70 y 71 en los que perezieron de hambre más de dos mil? personas y expatria... monarca Dios le guarde se dignó subenir a tanta miseria.

53. De las orchillas y sal que produze la isla (como no las arriendan los naturales) ningún comerzio pueden azer estos ni tienen otra utilidad que la que les dexa a los pobres jornaleros su trabaxo perssonal que son regularmente seis pessos, tres reales y seis quartos por cada un quintal que de la dicha yerba orchilla coxen y tres reales corrientes por el trabaxo en las salinas.

54. Se extraen de esta para la isla de ...echos tossinas y en esta misma conformidad se extrayen algunos bueyes y puercos.

Finis Coronat Opus